

Guatemala, 30 de noviembre de 2017.

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Licenciada Estrada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-35-2017**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón **029**, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre de 2017**.

Se detallan actividades a continuación:

- Se apoyó en la evaluación y análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitivas y Registro para el uso de bienes de dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico y geotérmico; para prestar Servicios de Transporte, Distribución Final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres, específicamente en cuanto a las radiaciones no ionizantes.
- Se apoyó en elaboración de informes técnicos, evaluación y análisis a solicitudes de radiaciones no ionizantes, en el sistema de transporte de energía eléctrica;
- Se apoyó en todas las actividades que ayuden a radiaciones no ionizantes en el sistema eléctrico a nivel nacional.
- Se apoyó en el desarrollo de planes, proyectos o normativas relacionados a radiaciones ionizantes en el sistema eléctrico guatemalteco.
- Se apoyó en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con el decreto 11-86 que tienen relación con el sub- sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde a radiaciones no ionizantes.
- Se apoyó con todas aquellas actividades que la Dirección, disponga en funciones de sus objetivos y prioridades

Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,



Franz Ottoniel Choc Ortíz
2285917160301

Aprobado



Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía